



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120160037500

1.- No se accede a la solicitud de informe de títulos visible a folio 116, toda vez que la señora Luisa Fernanda Silva Gómez, no ha sido reconocida como apoderada dentro del proceso.

2.- En atención al memorial adiado a folio 118, por medio del cual se solicita información de los depósitos judiciales consignados dentro del proceso de la referencia, por ser procedente se pone en conocimiento de la parte interesada el informe de títulos que obra a folio 119 del plenario, el cual indica que no hay dineros depositados.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 56 de fecha 19 de julio de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA